1. GENERALIDADES				
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	DIRECCIÓN GENERAL			
MODALIDAD	**CAUSAL**			**(X)**
Licitación Pública				
Selección Abreviada	Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización	Subasta Inversa	Presencial	
			Electrónica	
		Bolsa de Productos		
		Acuerdo Marco		
	Menor Cuantía			
	Prestación de servicios de salud			
	Licitación declarada desierta			
	Enajenación de bienes del estado			
	Productos de origen o destinación agropecuaria			
	Actos y contratos que tengan por objeto directo las actividades comerciales e industriales			
	Contratos de entidades a cuyo cargo se encuentre la ejecución de programas de protección			
	Bienes y servicios para la defensa y seguridad nacional			
Concurso de Méritos	Abierto			
	Con Precalificación	Lista Corta	PTD	
			PTS	
		Lista Multiusos		
Mínima Cuantía	Invitación Pública de Mínima cuantía (menor al 10% de la menor cuantía)			**X**
Contratación Directa	Urgencia Manifiesta			
	Empréstitos			
	Contratos o convenios Ínter administrativos			
	La contratación de bienes y servicios en el sector Defensa y en el Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, que necesiten reserva para su adquisición			
	Desarrollo de actividades científicas y tecnológicas			
	Encargo Fiduciario de entidades territoriales en Acuerdo Ley 550			
	No pluralidad de oferentes en el mercado			
	Servicios profesionales de apoyo a la gestión Trabajos artísticos			
	Arrendamiento o adquisición de inmuebles			

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA
No. MC-015-CTC-2023

ESTUDIOS PREVIOS

La suscrita Asesora Académica con funciones de Directora General del Centro Tecnológico de Cúcuta Delegada mediante Resolución No. 085 del 28 de junio de 2023, entidad creada mediante Decreto 059 del 11 de febrero de 2004, en uso de sus facultades legales, en desarrollo de lo consagrado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto No.1082 de 2015 y demás normas concordantes, deja constancia por medio del presente estudio sobre la conveniencia y la necesidad de desarrollar el siguiente proceso contractual a través de la modalidad de Mínima Cuantía para la contratación del siguiente objeto: "**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, UTILES DE OFICINA, ASEO, CAFETERÍA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL CENTRO TECNOLOGICO DE CÚCUTA.**"

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD DEL BIEN O SERVICIO Y FORMA DE SATISFACERLA

1.1 NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

El CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA, fue creado mediante Decreto 059 del 11 de febrero de 2004, como un establecimiento público de orden municipal.

El objeto social del Centro Tecnológico de Cúcuta es desarrollar los programas educativos que permitan complementar, actualizar, suplir conocimientos, formar en aspectos académicos o laborales y en general capacitar y formar para el desempeño artesanal, artístico, recreacional, técnico, ocupacional, y el aprovechamiento de los recursos naturales, la participación ciudadana y comunitaria, el desarrollo de programas de formación técnica profesional y tecnológica en el marco de las disposiciones legales vigentes sobre educación superior, así como implementar programas de investigación y desarrollo tecnológico.

Según su misión, el Centro Tecnológico de Cúcuta, contribuye de manera estratégica al desarrollo regional a través de la oferta de programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano, en constante crecimiento y mejoramiento, con acceso equitativo de los distintos sectores sociales y poblacionales priorizando los estratos uno, dos y tres, facilitando el acceso al mercado laboral y aumentando así el nivel de productividad y competitividad de la región.

Para apoyar el cumplimiento de esta misión resulta indispensable que el Centro Tecnológico de Cúcuta garantice la disponibilidad de los materiales de trabajo y demás recursos que son imprescindibles para el cumplimiento de las labores diarias y el normal desarrollo de las funciones administrativas y académicas de la entidad, en virtud de lo cual, el área de inventario de almacén señaló la necesidad de adquisición de elementos de papelería y útiles de oficina, tales como resmas de papel, grapadoras, bolígrafos, sacaganchos, reglas, tijeras, carpetas, entre otros implementos requeridos de uso cotidiano de la entidad.

Cabe resaltar que dentro de los bienes a adquirir se señala un requerimiento de tintas para las impresoras de uso permanente de la entidad cuyas referencias de marca se describen textualmente, ello se hace ya que son las únicas compatibles con las impresoras adquiridas, teniendo en cuenta que utilizar consumibles que no sean de la misma marca de las impresoras podría afectar el desempeño del "hardware", la calidad de impresión y confiabilidad de la máquina.

Así mismo, se ha señalado la necesidad de adquirir diferentes implementos de aseo tales como: escobas, paños de microfibra, cloro, bolsas de aseo, jabón, ambientadores, insecticidas, entre otros, como quiera que estos insumos son elementales para realizar la limpieza permanente que requieren las diferentes instalaciones del Centro Tecnológico de Cúcuta para garantizar ambientes en condiciones de bienestar a los colaboradores y clientes de la entidad, así también como coadyuvar al cuidado de los diferentes equipos tecnológicos que hacen parte de la entidad, sobre los cuales debe realizarse limpiezas periódicas para evitar dañar los componentes de los dispositivos.

De igual manera se ha señalado la necesidad de adquirir diferentes elementos de seguridad y salud en el trabajo, tales como tapabocas, insumos para el botiquín de primeros auxilios, señales informativas y extintores entre otros, a fin de contar con los implementos necesarios para garantizar un lugar de trabajo seguro ante

cualquier circunstancia de riesgo que pueda presentarse, permitiendo con ello contar con los implementos para atender emergencias con total disponibilidad y en condiciones óptimas para su utilización.

1.2 FORMA PARA SATISFACERLA

Para satisfacer esta necesidad, se procedió a consultar la tienda virtual del Estado Colombiano a fin de determinar si existe una configuración que permita la compra de los bienes por este canal, de la cual se obtuvo el siguiente resultado:

I. Acuerdo marco de precios denominado Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCE-126-2023, vigente desde el 7 de marzo de 2023 el 7 de marzo de 2024.

El objeto de este Acuerdo Marco es la contratación integral del Servicio Integral de Aseo y Cafetería, respecto a este acuerdo debe precisarse que dentro de las condiciones establecidas se señala que las entidades compradoras no puede adquirir únicamente bienes de aseo y cafetería o contratar el servicio especial sin contratar el servicio del personal, por lo cual, atendiendo a que lo que se requiere es exclusivamente la compra de elementos de aseo y cafetería El Centro Tecnológico de Cúcuta no podrá hacer uso de este acuerdo marco de precios.

II. Acuerdo marco de precios denominado Suministro de elementos de Material Pedagógico y la entrega de los mismos a nivel nacional, vigentes desde el 1 de julio de 2021 hasta el 1 de Julio de 2024

A través de este acuerdo las entidades estatales pueden adquirir el suministro de elementos como artículos deportivos, de ferretería, insumos de laboratorio, juguetería, eléctricos y electrónicos, agroindustriales y de papelería.

Teniendo en cuenta que en el presente proceso de contratación se estima necesario adquirir diferentes elementos de papelería, se procedió a revisar el catálogo de los elementos que corresponden a esa sección, donde se identificó que elementos se pueden o no adquirir a través de este acuerdo marco de precios así:

1. LAPIZ MINA NEGRA HB 2 – **OFRECE - CUMPLE**

Las condiciones técnicas ofrecidas son:

FICHA TÉCNICA Nº 110		CAJA DE LAPIZ		
ELEMENTO ANÁLOGO	N.A.	CATEGORÍA GENERAL	Material pedagógico	
		CLASIFICACIÓN	10 a 18 AÑOS	
		CATEGORÍA	ARTES	
IMAGEN		DESCRIPCIÓN Y USO		
		Es un cilindro delgado generalmente de madera y grafito, con el fin de hacer trazos y marcas sobre superficies como el papel, madera, entre otros.		
		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
		LARGO	17 a 20	cm
		DIAMETRO CUERPO	0.7 a 1	cm
		MATERIAL	Madera y grafito	
		COLOR	Grafito	
		CONTENIDO MÍNIMO	caja por 12	
		VIDA ÚTIL MÍNIMA	Material fungible	
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS				
Caja por 12 lapices de mina negra. Resistente y duradero, garantiza que su barril no se abre, ni se astilla. Posee mina de grafito 2HB. Puede ser triangular o hexagonal.				

2. GANCHO TIPO CLIP ESTANDAR- NO OFRECE

3. GANCHO TIPO CLIP MARIPOSA- NO OFRECE

4. ALMOHADILLA PARA SELLO- NO OFRECE

5. CINTA PARA ENMASCARAR: Cinta para enmascarado de papel finamente crepada con adhesivo de caucho natural para múltiples aplicaciones, de 19 mm por 50metros – OFRECE- **NO CUMPLE.**

 Las condiciones técnicas ofrecidas son:

FICHA TÉCNICA Nº 117		CINTA DE ENMASCARAR		
ELEMENTO ANÁLOGO	N.A.	CATEGORÍA GENERAL	Material pedagógico	
		CLASIFICACIÓN	10 a 18 AÑOS	
		CATEGORÍA	ARTES	
IMAGEN		DESCRIPCIÓN Y USO		
		La cinta de enmascarar, es un tipo de cinta adhesiva fabricada generalmente con papel, de fácil desprendimiento y autoadhesiva.		
		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
		LARGO	40	Metros
		ANCHO	48	mm
		MATERIAL	Papel adhesivo no tóxico	
		COLOR	Beige	
		CONTENIDO MÍNIMO	unidad	
		VIDA ÚTIL MÍNIMA	Material fungible	

6. TIJERA METALICA 8,5”- OFRECE – NO CUMPLE

 Las condiciones técnicas ofrecidas son:

IMAGEN	DESCRIPCIÓN Y USO		
	Tijeras escolares punta roma de alta calidad para realizar trabajo plástico, recortar hojas cartulinas y papel en general.		
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
	LARGO MÁXIMO	13	cm
	ANCHO MÁXIMO	5.5	cm
	GROSOR	3	mm
	MATERIAL	Hojas en acero inoxidable y mango plástico antideslizante.	
	COLOR	Colores variados e intensos (primarios y secundarios)	
	CONTENIDO	Unidad	
	VIDA ÚTIL MÍNIMA	10	años
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			
Tijera de estructura plástica para uso escolar, con punta redonda que evita lastimar a los niños, con muy buen filo y mango plástico antideslizante. Colores surtidos.			

7. CANDADO PARA INTERPERIE - NO OFRECE

8. BOLSA PLASTICA NEGRA 121 LT -NO OFRECE

9. BATERIA AAA X2 UNIDADES -NO OFRECE

10. SACAGANCHO - NO OFRECE

11. REGLA METALICA: **OFRECE – CUMPLE**

 Las condiciones técnicas ofrecidas son:

FICHA TÉCNICA Nº 324		REGLAS X 30 PLASTICA O METALICA		
ELEMENTO ANÁLOGO	N.A.	CATEGORÍA GENERAL	Material pedagógico	
		CLASIFICACIÓN	10 a 18 AÑOS	
		CATEGORÍA	ARTES	
IMAGEN		DESCRIPCIÓN Y USO		
		Elemento para guiar el trazo de líneas rectas en diferentes superficies.		
		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
		ALTO	30	cm
		ANCHO	N.A.	cm
		MATERIAL	Plástico	
		COLOR	Variados	
		CONTENIDO MÍNIMO	Unidad	
		VIDA ÚTIL MÍNIMA	Metiral fungible	
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS				
Regla de 30 cm en plástico o metálica				

12. TINTA IMPRESORA EPSON 664 COLR NEGRO -NO OFRECE

13. CARPETA CUATRO ALAS CON LOGO INSTITUCIONAL-NO OFRECE

14. BOLIGRAFO SEMI GEL NEGRO -NO OFRECE

15. GRAPADORA

16. CINTA DYMO -NO OFRECE

17. CUBO NOTAS ADHESIVAS: notas adhesivas taco de 76 x 76 mm en 5 tonos neón se pueden pegar y despegar muchas veces, taco de 500 hojas referencia “OE- 376” -OFRECE- NO CUMPLE

 Las condiciones técnicas ofrecidas son:

FICHA TÉCNICA Nº 265		BLOCKS DE HOJAS ADHESIVAS		
ELEMENTO ANÁLOGO	N.A	CATEGORÍA GENERAL	MATERIAL PEDAGÓGICO	
		CLASIFICACIÓN	GRUPO DE EDAD 4 A 6 AÑOS	
		CATEGORÍA	PAPELERÍA	
IMAGEN		DESCRIPCIÓN Y USO		
		Blocks de 4 diferentes colores con 100 páginas cada color. Sirve para hacer pequeños dibujos, notas, o para hacer ambientaciones en el aula o fuera de ella.		
		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
		ALTO	3,5 a 4,5	cm cada hoja
		ANCHO	3,8 a 5	cm cada hoja
		MATERIAL	Papel adhesivo de colores	
		COLOR	Colores variados, mínimo 4 colores (amarillo, azul, rosa, verde, fucsia, etc.)	
		CONTENIDO MÍNIMO	Blocks de 400 páginas.	
		VIDA ÚTIL MÍNIMA	Material fungible	
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS				
Blocks de 4 diferentes colores con 100 páginas cada uno.				

18. RESMA PAPEL TAMAÑO OFICIO DE 21,6 x 33 cm O 8,5” x 13” -NO OFRECE

19. RESMA PAPEL TAMAÑO CARTA DE 21,6 x 27,9 cm O 8,5” x 11” -NO OFRECE
20. GANCHO PARA GRAPADORA -NO OFRECE

21. PAPEL CARTULINA: Papel cartulina colores fluorescentes surtidos, tamaño 1/8 (25 x 35 cms. Aprox.) presentación paquete por 10 unidades **- OFRECE – CUMPLE**

 Las condiciones técnicas ofrecidas son:

FICHA TÉCNICA Nº 325		CARTULINA OCTAVOS		
ELEMENTO ANÁLOGO	N.A.	CATEGORÍA GENERAL	Material pedagógico	
		CLASIFICACIÓN	10 a 18 AÑOS	
		CATEGORÍA	ARTES	
IMAGEN		DESCRIPCIÓN Y USO		
		Cartón delgado, más grueso y más resistente que el papel normal de escritura o impresión, pero más flexible y liviano que otras formas de cartón. Se usa para trazos gruesos con vinilos o marcadores.		
		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
		ALTO	N.A.	cm
		ANCHO	N.A.	cm
		MATERIAL	Celulosa	
		COLOR	Variados	
		CONTENIDO MÍNIMO	5 paquete por 10 hojas cada uno	
		VIDA ÚTIL MÍNIMA	3 años	
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS				
Cartulina corriente, en tamaño octavo, varios colores. Cada paquete debe contener 10 hojas de cartulina del mismo color, pero los 5 paquetes deben ser colores diferentes. Textura mate.				

22. GLOBO DE FELIZ CUMPLEAÑOS-NO OFRECE

23. INFLADOR DE GLOBOS ELECTRICO -NO OFRECE

24. GLOBO UNICOLOR-NO OFRECE

25. ARMARIO ARCHIVADOR -NO OFRECE

26. CARTULINA OPALINA -NO OFRECE

27. CINTA MAGICARD NEO-NO OFRECE

28. CINTA ZEBRA-NO OFRECE

29. GANCHO DOBLE CLIP-NO OFRECE

ANÁLSIS ECONÓMICO DE LOS BIENES OFRECIDOS EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS QUE CUMPLEN CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS POR EL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA

DENOMINACIÓN DEL BIEN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	PROMEDIO VALOR UNITARIO	PROMEDIO VALOR TOTAL
LAPIZ MINA NEGRA HB 2	Lápices hexagonales mina negra HB 2 caja por 12 unidades	Caja	4	$ 9.424	$ 9.574	$ 24.630	$ 14.542	$ 58.170
REGLA METALICA	Regla metálica de 30cm	Unidad	3	$ 2.110	$ 1.005	$ 23.747	$ 8.954	$ 26.862
PAPEL CARTULINA	Papel cartulina colores fluorescentes surtidos, tamaño 1/8 (25 x 35 cms. Aprox.) presentación paquete por 10 unidades	Unidad	15	$ 20.066	$ 5.647	$ 26.357	$ 17.357	$ 260.350
TOTAL								**$ 345.383**

Teniendo en cuenta lo anterior, debe precisarse que la entidad requiere adquirir 29 tipos de bienes que se enmarcan dentro de la clasificación de papelería, elementos del cuales solo se podrían adquirir 3 que ascienden a un valor aproximado de $345.000, según los precios indicados en el acuerdo marco de precios.

Por lo expuesto, atendiendo al principio de economía el Centro Tecnológico de Cúcuta estima que no se utilizará este canal para adquirir los bienes señalados, como quiera que los bienes que actualmente son ofrecidos para su adquisición a través del acuerdo marco de precios representan tan solo el 4,28% de la totalidad de los bienes objeto de compra en el presente proceso de contratación, siendo un desgaste para la entidad tener que crear otro proceso para muy pocos elementos.

II. Acuerdo marco de precios denominado Adquisición de Elementos para la Primera Infancia y Educación CCE-173-AMP-2022, vigente desde el 8 de abril de 2022 hasta el 8 de abril de 2025.

A través de este acuerdo las entidades estatales pueden adquirir todos los elementos necesarios para dotar unidades de atención de la primera infancia y educación.

Una vez revisado el catálogo del acuerdo marco se evidenció que en el segmento No. 5 se permite la compra de recursos para emergencias tales como extintores, no obstante, las características técnicas ofrecidas de este tipo de bienes no se ajusta a las características técnicas de los bienes requeridos por el Centro Tecnológico de Cúcuta, así:

CARACTERÍSTICAS DEL BIEN OFRECIDO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS	CARACTERISTICAS DEL BIEN REQUERIDO POR EL CTC
EXTINTOR DE POLVO QUÍMICO SECO CLASE ABC	EXTINTOR DE CO2 DE 10 LIBRAS CON GANCHO DE SOPORTE Y SEÑALIZACIÓN DE TIPO DE EXTINTOR EN PVC
EXTINTOR PORTÁTIL AGENTE LIMPIO	
RESULTADO	**NO CUMPLE**

En virtud de lo anterior, no se accederá a la utilización de acuerdos marco de precios para la adquisición de los bienes requeridos en el presente proceso contractual.

Que los bienes a adquirir se encuentran incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para la vigencia 2023 y que para el amparo de la misma se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 05 016 del 15 de mayo de 2023.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONTRATO A CELEBRAR

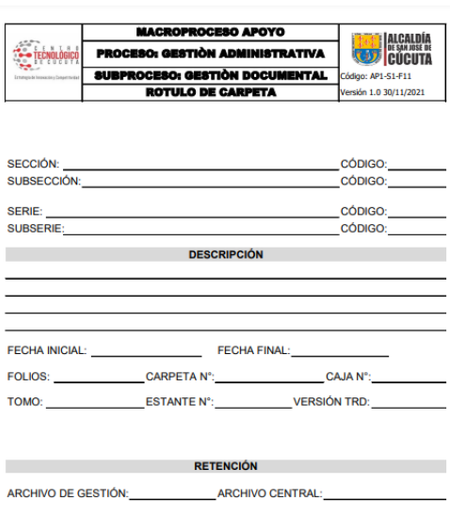
2.1 OBJETO.

“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, UTILES DE OFICINA, ASEO, CAFETERÍA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL CENTRO TECNOLOGICO DE CÚCUTA”

2.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El Centro Tecnológico de Cúcuta, da a conocer las Especificaciones Técnicas requeridas dentro del objeto a contratar, con el fin de que si hay interés de su parte se sirva presentar su ofrecimiento bajo los siguientes parámetros y especificaciones técnicas mínimas:

a) Ficha técnica de bienes

PAPELERÍA				
ITEM	**DENOMINACIÓN DEL BIEN**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	LAPIZ MINA NEGRA HB 2	Lápices hexagonales mina negra HB 2 caja por 12 unidades	Caja	4
2	GANCHO TIPO CLIP ESTANDAR	Gancho tipo clip standard metálico de 50mm caja por 100 unidades	Caja	25
3	GANCHO TIPO CLIP MARIPOSA	Gancho tipo clip mariposa metálico caja por 50 unidades	Caja	2
4	ALMOHADILLA PARA SELLO	Almohadilla para sello de forma rectangular para uso manual color negro dimensiones 13cm x 8 cm x 2cm	Unidad	1
5	TIJERA METALICA 8,5”	Tijera metálica de oficina 8,5” referencia OE-230 colores surtidos	Unidad	3
6	CINTA PARA ENMASCARAR	cinta para enmascarado de papel finamente crepada con adhesivo de caucho natural para múltiples aplicaciones, de 19 mm por 50metros	Unidad	5
7	CANDADO PARA INTERPERIE	Candado para intemperie serie Y221 - 52 mm con3 llaves incluidas, cilindro de 5 pines, doble bloqueo con esferas, gancho en acero endurecido, para uso en exteriores, resistencia en condiciones extremas.	Unidad	3
8	BOLSA PLASTICA NEGRA 121 LT	Bolsa plástica negra resistente de 121 litro dimensiones (100 cm x 110 cm) paquete por 10 unidades	Paquete	50
9	BATERIA AAA X2 UNIDADES	Batería alcalina AAA tarjeta por 2 unidades referencia “E92 BP-2”	Unidad	30
10	SACAGANCHO	Saca gancho eficiente referencia “OE-302” Pequeño Metálico colores surtidos	Unidad	3
11	REGLA METALICA	Regla metálica de 30cm	Unidad	3
12	TINTA IMPRESORA EPSON 664 COLR NEGRO	Botella de tinta para impresora Epson referencia 664 original de 70ml color negro	Unidad	5
13	CARPETA CUATRO ALAS CON LOGO INSTITUCIONAL	Carpeta cuatro alas tamaño oficio marcado con logo institucional CTC **Debe contener el siguiente diseño en la portada**  MACROPROCESO APOYO PROCESO: GESTIÒN ADMINISTRATIVA SUBPROCESO: GESTIÒN DOCUMENTAL ROTULO DE CARPETA Código: AP1-S1-F11 Versión 1.0 30/11/2021 SECCIÓN: _____ CÓDIGO: _____ SUBSECCIÓN: _____ CÓDIGO: _____ SERIE: _____ CÓDIGO: _____ SUBSERIE: _____ CÓDIGO: _____ DESCRIPCIÓN FECHA INICIAL: _____ FECHA FINAL: _____ FOLIOS: _____ CARPETA N°: _____ CAJA N°: _____ TOMO: _____ ESTANTE N°: _____ VERSIÓN TRD: _____ RETENCIÓN ARCHIVO DE GESTIÓN: _____ ARCHIVO CENTRAL: _____	Unidad	750
14	BOLIGRAFO SEMI GEL NEGRO	Bolígrafo semi gel de 0.7mm color negro con tapa, referencia “OE-076F” caja por 12 unidades	Caja	7

15	GRAPADORA	Grapadora metálica para oficina con capacidad de grapar hasta 25 hojas que utilice grapa estándar 26/6	Unidad	1
16	CINTA DYMO	Cinta DYMO papel blanco 12mm x 4m 1/2 x 13 para rotuladora LetraTag	Unidad	5
17	CUBO NOTAS ADHESIVAS	notas adhesivas taco de 76 x 76 mm en 5 tonos neón se pueden pegar y despegar muchas veces, taco de 500 hojas referencia “OE- 376”	Unidad	10
18	RESMA PAPEL TAMAÑO OFICIO DE 21,6 x 33 cm O 8,5” x 13”	Resma de papel tamaño oficio de 21,6 x 33 cm o 8,5” x 13” papel natural libre de ácido resma x 500 hojas cada una, papel con 0% Químicos Blanqueadores; con sello “earth pact” sello ambiental colombiano “etiqueta ambiental tipo I” ICONTEC “NTC 6019 (2015)” - Caja con 10 resmas	Caja	10
19	RESMA PAPEL TAMAÑO CARTA DE 21,6 x 27,9 cm O 8,5” x 11”	Resma de papel tamaño carta de 21,6 x 27,6 cm o 8,5” x 11” papel natural libre de ácido resma x 500 hojas cada una, papel con 0% químicos blanqueadores; con sello “earth pact” sello ambiental colombiano “etiqueta ambiental tipo I” ICONTEC “NTC 6019 (2015)” Caja con 10 resmas	Caja	1
20	GANCHO PARA GRAPADORA	Gancho para grapadora, grapa estándar 26/6 paquete x 5.000 unidades	Unidad	6
21	PAPEL CARTULINA	Papel cartulina colores fluorescentes surtidos, tamaño 1/8 (25 x 35 cms. Aprox.) presentación paquete por 10 unidades	Unidad	15
22	GLOBO DE FELIZ CUMPLEAÑOS	Globo de feliz cumpleaños de 12 pulgadas resistente colores surtidos, paquete por 20 unidades	Unidad	3
23	INFLADOR DE GLOBOS ELECTRICO	Máquina para inflar globos profesional, eléctrica de 2 boquillas	Unidad	1
24	GLOBO UNICOLOR	Globo unicolor de 12 pulgadas resistente colores surtidos, paquete por 20 unidades	Unidad	3
25	ARMARIO ARCHIVADOR	Armario multiuso con 5 entrepaños medidas 50 cm de profundidad por 80 cm de ancho por 180 cm de altura cm referencia GM2140, en material madera aglomerada recubierta con melamina – MDP color arena plomo	Unidad	1
26	CARTULINA OPALINA	Cartulina opalina tamaño A4 (21 x 29,7 cm) 180 gr alta calidad para impresión en laser o inyección de tinta, superficie lisa, paquete por 100 unidades	Paquete	6
27	CINTA MAGICARD NEO	Cinta 4 colores para impresora magicard 360 neo referencia MN250YMCKOK/4	Unidad	5
28	CINTA ZEBRA	Cinta 4 colores para impresora zebra ZXP Series 3 referencia KRESIN ZXP3 1000 IMG	Unidad	5
29	GANCHO DOBLE CLIP	Gancho doble clip 41mm caja por 12 unidades	Caja	1

ASEO Y CAFETERÍA

ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	JABON LIQUIDO LAVA LOZA X LITRO	Jabón líquido lavaloza por litro con olor cítrico	Unidad	3
2	BOLSA PUNTO ECOLOGICO EN PAQUETE NEGRAS X 200 LITROS	Bolsa punto ecológico color negro en paquete x 12 unidades con capacidad de 200 litros (medidas 34" de ancho por 47" de alto)	Unidad	30
3	ESCOBA DE PAJA CON PALO LARGO	Escoba de paja con palo largo	Unidad	8
4	GUANTES DE CARNAZA	Guantes de carnaza para mantenimiento paquete por par	Unidad	3
5	CLORO INDUSTRIAL POR GALON	Cloro industrial por galón	Unidad	20
6	AMBIENTADOR EN SPRAY	Ambientador en spray x 400 ml aromas surtidos	Unidad	4

7	JABON LIQUIDO DE MANOS	Jabón líquido antibacterial para manos x galón	Unidad	4
8	AMBIENTADOR INDUSTRIAL	Ambientador industrial por galón, aromas surtidos	Unidad	6
9	PAÑO DE MICROFIBRA MULTIUSOS	Paño de microfibra multiusos de 30 x 30 cm, colores surtidos	Unidad	10
10	ESPONJA VERDE TODO PROPOSITO	Esponja verde todo propósito de 10 x 14 cm	Unidad	5
11	CERA BLANCA POR GALON	Cera blanca por galón	Unidad	4
12	DETERGENTE EN POLVO POR KILO	Detergente en polvo triple poder, sin fosfato añadido, por kilo	Unidad	10
13	TIRA DE VASOS DE 6 ONZAS X 50 UND	Tira de vasos de cartón ecológico biodegradable de 7 onzas paquete x 50 unidades	Paquete	26
14	TIRA DE VASOS DE 4 ONZAS X 50 UND	Tira de vasos de cartón ecológico biodegradable de 4 onzas paquete x 50 unidades	Paquete	20
15	INSECTICIDA EN ESPRAY	Insecticida en espray x frasco de 400 ml; doble acción zancudos y moscas	Unidad	13
16	CAFÉ EN POLVO	Café en polvo tostado y molido por kilo	Kilo	10
17	AZUCAR	Azúcar de alta pureza por kilo empacada en 200 sobrecitos de 5g cada kilo	Kilo	5
18	DESINCRUSTANTES	Desincrustante por galón	Unidad	6
19	AROMATICA CAJA SURTIDA	Aromática x caja de 20 bolsitas sabores surtidos	Caja	23
20	PALILLO MEZCLADOR	Palillo mezclador de madera ecológico biodegradable de 11 cm, paquete por 500 unidades	Paquete	10
21	PAÑO DE LIMPIEZA	Paño semi desechable, máximo poder limpiador con agente anti bacterial de 33 x 61 cm paquete por 10 paños	Paquete	5
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
ITEM	**DENOMINACIÓN DEL BIEN**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	TAPABOCA DESECHABLE X 50 UNIDADES	Tapaboca desechable tres pliegues, tres capas, con guía metálica superior cubierta, empaque termosellado individual con sello INVIMA; paquete por 50 unidades	Paquete	30
2	MASCARILLA DE DOBLE FILTRO	Mascarilla media cara de doble filtro (partículas y gases) utilizada para trabajos de pintura referencia “M 6200” con sus filtros	Unidad	1
3	FILTRO	Filtro particulado P100 para mascarilla 3M 6200 paquete por par	Paquete	2
4	EXTINTOR DE CO2	Extintor de CO2 de 10 libras con gancho de soporte y señalización de tipo de extintor en PVC	Unidad	2
5	PUNTO ECOLOGICO	Punto ecológico con las siguientes características: 1. Tablero informativo personalizado en vinilo que indica el correcto depósito para la separación de residuos. 2. Estructura metálica reforzada. 3. Tapa vaivén marcada con el tipo de residuo 4. Caneca marcada según el tipo de residuo 5. Cada uno de los recipientes deberá estar plenamente identificado, según el código de colores definido por el ICONTEC en su norma técnica Colombiana 6. soporte para 3 recipientes	Unidad	2

		7. medidas del punto ecológico -Largo 90 cmts -Ancho 45 cmts - Alto 105 cmts 8. medidas de las canecas -Largo: 33 cmts -Ancho: 23 cmts - Alto: 69 cmts 9. Capacidad: 55 litros 10. Papeleras elaboradas en materiales plásticos y con filtro uv para resistir alto tráfico, el sol y el agua. 11. Plásticos resistentes para la separación de residuos.		
6	ALCOHOL ETILICO	Alcohol etílico desinfectante al 70% por galón	Unidad	4
7	SENAL VELOCIDAD MAXIMA	Señal de velocidad máxima SR - 30 (10km/h) con normatividad vigente (Resolución 0001885 del 17 de junio de 2015);la señal debe indicar velocidad máxima de 10 km/h, material en PVC retro reflectivo con filtro UV para resistir alto tráfico, el sol y el agua	Unidad	1
8	SEÑAL PARQUEO EN REVERSA	Señal de parqueo en reversa SI - 07 (Parquear en Reversa) con normatividad vigente (Resolución 0001885 del 17 de junio de 2015) material en PVC retro reflectivo con filtro UV para resistir alto tráfico, el sol y el agua	Unidad	1
9	PLACA INFORMATIVA OBJETOS	Placa informativa rectangular color blanco con texto "No se responde por objetos personales en los vehículos "en color negro dimensiones (ancho x largo) 81.5 x 30 cm; material PVC retro reflectivo con filtro UV para resistir alto tráfico, el sol y el agua	Unidad	1
10	PLACA INFORMATIVA DAÑOS	Placa informativa rectangular color blanco con texto "No se responde por daños a los vehículos" en color negro dimensiones (ancho x largo) 81.5 x 30 cm; material PVC retro reflectivo con filtro UV para resistir alto tráfico, el sol y el agua	Unidad	1
11	BRAZALETE DE BRIGADISTAS	Distintivo Brigadistas Brazalete Industrial Cinta Reflectiva	Unidad	6
12	ALCOHOL ANTICEPTICO 700ML	Alcohol antiséptico de 700 ml	Unidad	3
13	ALCOHOL ANTICEPTICO 300ML	Alcohol antiséptico de 300 ml	Unidad	2
14	ISODINE	Isodine solución de 120ml	Unidad	5
15	VENDA ELASTICA	Vendas elásticas 3*5 yardas estirada	Unidad	10
16	GUANTES DE LATEX	Guantes de latex antibacterial para aseo talla 7 color amarillo paquete por par	Unidad	10
17	JABON QUIRURGICO	Jabón liquido quirúrgico *120 ml	Unidad	5
18	CLORURO DE SODIO	Cloruro de sodio al 0.9% de 250 ml	Unidad	5

19	ALGODÓN	Algodón paquete de 10 gr	Paquete	5
20	COMPRESA ESTERIL	Compresas estériles 45*45 cm	Unidad	10

NOTA:

- El diseño del item “CARPETA CUATRO ALAS CON LOGO INSTITUCIONAL” se adjuntará como anexo al presente proceso contractual.

b) Clasificación UNSPSC.

Los bienes correspondientes al objeto a contratar se clasifican en los siguientes códigos de clasificador de bienes y servicios:

Clasificador UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Elemento de planeación relacionado
10191500	Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	Productos para el control de plagas	Pesticidas o repelentes de plagas	INSECTICIDA EN SPRAY
11121800	Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	Productos no comestibles de planta y silvicultura	Fibras de plantas	ALGODÓN
12352100	Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	Compuestos y mezclas	Derivados orgánicos y compuestos sustituidos	-ALCOHOLETILICO -ALCOHOL ANTICEPTICO 700ML -ALCOHOL ANTICEPTICO 300ML
14111500	Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir	-CARTULINAOPALINA -PAPEL CARTULINA - CUBO NOTAS ADHESIVAS - RESMA PAPEL TAMAÑO OFICIO DE 21,6 x 33 cm O 8,5” x 13” -RESMA PAPEL TAMAÑO CARTA DE 21,6 x 27,9 cm O 8,5” x 11”
24101500	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	Maquinaria y equipo para manejo de materiales	Camiones industriales	PUNTO ECOLOGICO
24102200	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	Maquinaria y equipo para manejo de materiales	Herramientas para envasado	INFLADOR DEGLOBOS ELECTRICO
24111500	Maquinaria, Accesorios y Suministros para	Recipientes y almacenamiento	Bolsas	-BOLSA PUNTO ECOLOGICO EN PAQUETE NEGRAS X 200LITROS -BOLSA PLASTICA

	Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales			NEGRA 121 LT
26111700	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	Baterías, pilas y accesorio	BATERIA AAA X2 UNIDADES
31201500	Componentes y Suministros de Manufactura	Adhesivos y selladores	Cinta adhesiva	-CINTA PARA ENMASCARAR - CINTA DYMO
41111600	Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	Instrumentos de medida, observación y ensayo	Instrumentos de medida de longitud, espesor o distancia	REGLA METALICA
42131600	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Telas y vestidos médicos	Vestuario para el personal sanitario y artículos relacionados	-TAPABOCA DESECHABLE X50 UNIDADES -MASCARILLA DE DOBLE FILTRO
42132200	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Telas y vestidos médicos	Guantes y accesorios médicos	GUANTES DE LATEX
42295100	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos quirúrgicos	Equipo quirúrgico y accesorios y productos relacionados	COMPRESAESTERIL
42311500	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para el cuidado de heridas	Vendas y vendajes y productos relacionados	VENDA ELASTICA
42312300	Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos para el cuidado de heridas	Productos para limpiar la herida y desbridamiento	ISODINE
44103100	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora	-TINTA IMPRESORA EPSON 664 COLOR NEGRO -CINTA MAGICARD NEO
44121600	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Suministros de escritorio	-TIJERA METALICA8,5” - SACAGANCHO - GRAPADORA
44121700	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Instrumentos de escritura	-LAPIZ MINA NEGRA HB 2 -BOLIGRAFO SEMIGEL NEGRO
44122000	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Carpetas de archivo, carpetas y separadores	CARPETA CUATRO ALAS CON LOGO INSTITUCIONAL
44122100	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Suministros de sujeción	- GANCHO TIPO CLIP ESTANDAR. - GANCHO TIPO CLIP MARIPOSA -GANCHO PARA

				GRAPADORA - GANCHO DOBLECLIP
46161500	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	Seguridad y control público	Control de tráfico	-SEÑAL VELOCIDAD MAXIMA -SEÑAL PARQUEO EN REVERSA - PLACA INFORMATIVA OBJETOS - PLACA INFORMATIVA DAÑOS
46171500	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	Seguridad, vigilancia y detección	Cerraduras, elementos de seguridad y accesorios	CANDADO PARA INTERPERIE
46181500	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico, Proteccion, Vigilancia y Seguridad	Seguridad y protección personal	Ropa de seguridad	-GUANTES DE CARNAZA -BRAZALETE DE BRIGADISTAS
46182000	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	Seguridad y protección personal	Protección de la respiración	FILTRO
46191600	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	Protección contra incendios	Equipo contra incendios	EXTINTOR DECO2
47101500	Equipos de Limpieza y Suministros	Tratamiento, suministros y eliminación de agua y aguas residuales	Equipo para el tratamiento y suministro de agua	PALILLO MEZCLADOR
47131500	Equipos de Limpieza y Suministros	Suministros de aseo y limpieza	Trapos y paños de limpieza	PAÑO DELIMPIEZA
47131600	Equipos de Limpieza y Suministros	Suministros de aseo y limpieza	Escobas, traperos, cepillos y accesorios	-ESCOBA DE PAJA CON PALOLARGO - ESPONJA VERDE TODO PROPOSITO
47131700	Equipos de Limpieza y Suministros	Suministros de aseo y limpieza	Suministros para aseos	-AMBIENTADOR EN SPRAY - AMBIENTADOR INDUSTRIAL
47131800	Equipos de Limpieza y Suministros	Suministros de aseo y limpieza	Soluciones de limpieza y desinfección	CLORO INDUSTRIAL POR GALON

47132100	Equipos de Limpieza y Suministros	Suministros de aseo y limpieza	Kits de limpieza	JABON LIQUIDO LAVA LOZA XLITRO
50161500	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	AZUCAR
51102700	Medicamentos y Productos Farmacéutico	Medicamentos antiinfecciosos	Antisépticos	CLORURO DE SODIO
50201700	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Bebidas	Café y té	-CAFÉ EN POLVO - AROMATICA CAJA SURTIDA
52121600	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas	Mantelerías de cocina y mesa y accesorios	PAÑO DE MICROFIBRA MULTIUSOS
52151500	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	Utensilios de cocina domésticos	Utensilios de cocina desechables domésticos	-TIRA DE VASOS DE 6 ONZAS X 50UND -TIRA DE VASOS DE 4 ONZAS X 50UND
52152000	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	Utensilios de cocina domésticos	Platos, utensilios para servir y recipientes para almacenar	TERMO TERMICO
53131600	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Artículos de tocador y cuidado personal	Baño y cuerpo	-JABON LIQUIDODE MANOS - DETERGENTE EN POLVO POR KILO - JABÓN QUIRÚRGICO
56101700	Muebles, Mobiliario y Decoración	Muebles de alojamiento	Muebles de oficina	ARMARIO ARCHIVADOR
60121700	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	Suministros y accesorios de grabados	ALMOHADILLA PARA SELLO
60141000	Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales,	Juguetes y juegos	Juguetes	-GLOBO DE FELIZ CUMPLEAÑOS -GLOBO UNICOLOR

	Accesorios y Suministros			
76111600	Servicios de Limpieza, Descontaminación y Tratamiento de Residuos	Servicios de aseo y limpieza	Servicios de limpieza de componentes de edificios	CERA BLANCA POR GALON

2.4. LUGAR DE EJECUCIÓN: Los bienes requeridos deberán entregarse en el Centro Tecnológico de Cúcuta, Av. 6 N.° 3 20 Barrio Comuneros;Cúcuta - Norte de Santander.

2.5. NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO: Contrato de compraventa

2.6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación asciende a la suma de **VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS ($22.865.089)** IVA incluido, y que contiene los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, junto con todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

El Centro Tecnológico de Cúcuta pagará al Contratista el valor del presente contrato con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal ANEXO al presente proceso.

Nº CDP	05 052 del 29 de mayo de 2023
RUBRO	2.11.2.1.2.02.01.003 - Otros bienes transportables excepto productos metálicos maquinaria y equipo
VALOR	$ 22.865.089

2.7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución del contrato será diez (10) días; el plazo contado empezará a regir a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

2.8. FORMA DE PAGO

EL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA pagará al Contratista el valor del contrato así: Pago único, dentro de los 15 días siguientes a la fecha de presentación de la respectiva cuenta de cobro junto con los demás requisitos, en dado caso de rechazarse la misma para subsanar documentos, dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que el contratista subsane los respectivos informes y/o documentos que soportan la cuenta de cobro, previo visto bueno del supervisor del contrato. La cuenta de cobro o factura debe ser radicada como mínimo junto con los siguientes documentos: a) formato informe del supervisor; b) formato informe del contratista; c) estampillas; d) certificación del supervisor; e) planilla de pago de seguridad social.

2.9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para efectos del cumplimiento del contrato, objeto de la Invitación Pública, el CONTRATISTA se compromete a cumplir además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, las siguientes obligaciones:

a) Cumplir con idoneidad y eficacia el objeto de la presente contratación.

b) Suministrar oportunamente los bienes requeridos por la entidad, los cuales deben ser de la mejor calidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas por la entidad.

c) Realizar la entrega de los elementos requeridos en la sección “PAPELERÍA” (exceptuando los ítems 13 y 25) y sección “ASEO Y CAFATERÍA” dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del acta de inicio.

d) Realizar la entrega de los elementos requeridos en el objeto de la presente contratación en el sitio, plazo, horario y forma establecido en el presente documento.

e) Entregar las carpetas rotuladas con el diseño establecido en las especificaciones técnicas del bien.

f) Garantizar que los bienes a entregar sean nuevos, sin rayones, roturas, o cualquier otra anomalía que evidencie mal trato al bien objeto de compra antes de su entrega al Centro Tecnológico de Cúcuta.

g) Reponer todos los productos que se encuentren averiados físicamente, o que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por el CTC dentro de las 24 horas siguientes al reclamo o aviso de cambio.

h) Acatar las instrucciones que imparta el CTC para el cumplimiento del presente contrato, por intermedio del funcionario designado para ejercer la supervisión del mismo.

i) Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad legal vigente.

j) Informar de inmediato al Centro Tecnológico de Cúcuta toda irregularidad que observe en el desarrollo del objeto contratado.

k) No sobrepasar el presupuesto oficial destinado.

l) Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato evitando las dilataciones y obstrucciones que pudieran presentarse.

m) Las demás que por la naturaleza del contrato se requieran y en especial las señaladas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993.

2.10 OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

a) Pagar al Contratista el valor del contrato de acuerdo con la forma de pago establecida en el presente documento.

b) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual y velar por el cumplimiento del mismo.

c) Verificar las características técnicas de los elementos remitidos por el contratista en virtud de la ejecución del objeto contractual.

d) Realizar el seguimiento del desarrollo del contrato a través del funcionario y/o contratista encargado de ejercer el control y vigilancia.

e) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato.

f) Expedir oportunamente el recibo a satisfacción del suministro realizado.

g) Aprobar el Mecanismo de cobertura del Riesgo cuando haya lugar.

h) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y de la garantía a que hubiere lugar.

i) Ejercer la acción de repetición por las indemnizaciones que deba pagar como consecuencia de la actividad contractual.

j) Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas y financieras existentes.

k) Las demás establecidas en el artículo 4º de la ley 80 de 1993.

3 MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

El presente proceso tiene como finalidad la selección del contratista mediante la **Modalidad de Contratación de Mínima Cuantía**, teniendo en cuenta la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y en las normas que lo reglamentan, modifican o adicionan.

4 ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

El Centro Tecnológico de Cúcuta, orientó la fijación del valor del presente proceso de contratación, por medio del correspondiente estudio de mercado, el cual se basó en la consulta de precios de los elementos requeridos a empresas del sector que pueden prestar este tipo de servicio. Atendiendo al costo promedio de los mismos y a los gastos que ocasionan los costos directos e indirectos, el presupuesto oficial designado para adelantar la correspondiente contratación asciende a la suma de **VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS ($22.865.089)** IVA incluido.

ANÁLISIS DEL SECTOR.

La fuente de información que refleja el análisis del sector frente a la compraventa de los bienes objeto de la presente contratación, fue realizada con un estudio de mercado solicitando cotizaciones de cada clase de bienes a diferentes empresas del sector.

De igual forma se tuvieron en cuenta otros aspectos como:

ANÁLISIS DE MERCADO: Esta clase de suministros es ofrecido por empresas

legalmente establecidas en nuestro país las cuales dentro de sus actividades comerciales los tienen definidos en su objeto social. Para el presente caso aplicarían: Actividades de impresión (actividad CIIU 1811), Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. (actividad CIIU 4669), Actividades especializadas de diseño (actividad CIIU 7410), Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados (actividad CIIU 4761), Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados (actividad CIIU 4759), Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados (actividad CIIU 4773).

ANÁLISIS DE LA DEMANDA: Revisado el histórico de la contratación del Centro Tecnológico de Cúcuta, a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP I y II, se evidenció que el CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA ha realizado procesos de selección similares, como a continuación se relaciona:

PROCESO	MC-008-CTC-2022	MC-003-CTC-2020	MC-007-2019
ENTIDAD	CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA	CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA	CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y MATERIALES DE OFICINA Y OTROS PARA EL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA, BAJO LOS LINEAMIENTOS DE CALIDAD CONTEMPLADOS EN LAS NORMAS TÉCNICAS NTC 5555 (SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PARA INSTITUCIONES DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO) Y NTC 5580 (PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EL ÁREA DE IDIOMAS Y SUS REQUISITOS)	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA, BAJO LOS LINEAMIENTOS DE CALIDAD CONTEMPLADOS EN LAS NORMAS TÉCNICAS NTC 5555 (SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD PARA INSTITUCIONES DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO) Y NTC 5580 (PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EL ÁREA DE IDIOMAS Y SUS REQUISITOS)
AÑO	2022	2020	2019
CUANTÍA	$ 12.734.386	$14,707,903	$22,784,514
PLAZO DEL CONTRATO	CINCO (5) DÍAS	QUINCE (15) DÍAS	QUINCE (15) DÍAS
GARANTÍAS EXIGIDAS	• NO SE EXIGIERON GARANTÍAS	• Cumplimiento: Equivalente al diez (10%) del valor contrato. Vigencia: Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. • Calidad del servicio: Equivalente al diez (10%) del valor contrato. – Vigencia: El plazo de ejecución del contrato y seis	• Cumplimiento: Equivalente al diez (10%) del valor contrato. Vigencia: Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. • Calidad del servicio: Equivalente al diez (10%) del valor contrato. – Vigencia: El plazo de ejecución del contrato y seis

		(06) meses más.	(06) meses más.

Así mismo, por medio del Sistema Electrónico de Contratación Estatal Pública - SECOP I y II, se logra evidenciar que diferentes entidades estatales han realizado similares procesos de selección sobre los productos requeridos:

PROCESO	**VAL-MC-012-2021**	**IMC-012-2022**	**INVITACIÓN 02 DE 2023**
ENTIDAD	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - GERENCIA DEPARTAMENTAL VALLE DEL CAUCA	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, INSUMOS DE ASEO, INSUMOS DE CAFETERIA E INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL VALLE DEL CAUCA - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTENIDAS EN EL ANEXO No 2 DE LA PRESENTE INVITACIÓN PARA LA VIGENCIA 2021.	"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y ÚTILES DE ESCRITORIO, ELEMENTOS DE ASEO, PRODUCTOS DE CAFETERÍA, OTROS INSUMOS SUMINISTROS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y EPP PARA LA CONTRALORIA GENERAL DE BOYACÁ 2022".	SUMINISTRO AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DE LOS ELEMENTOS DE PAPELERÍA, CAFETERÍA Y ASEO QUE SE REQUIERAN PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE ESTA CORPORACIÓN
AÑO	2021	2022	2023
CUANTÍA	$ 23.390.854	$ 17.993.686,69	$ 20.160.968
PLAZO DEL CONTRATO	QUINCE (15) DÍAS HÁBILES	OCHO (8) DÍAS HÁBILES	DOS (2) MESES O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO
GARANTÍAS EXIGIDAS	• CUMPLIMIENTO: 10% sobre el valor total del contrato. Vigente por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. • CALIDAD: 20% sobre el valor total del contrato. Vigente por el plazo de ejecución del contrato y un (1) contados a partir del recibido a satisfacción de los elementos materiales y suministros expedido por el supervisor del contrato.	• CUMPLIMIENTO: Diez (10%) del valor del Contrato – Vigencia: igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más, contados a partir de su perfeccionamiento. • CALIDAD DE LOS BIENES: Diez (10%) del valor del Contrato. – Vigencia: igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, contados a partir de su perfeccionamiento.	• CUMPLIMIENTO: equivalente al 20 % del valor del contrato. Vigencia: por la duración del contrato y dos (2) meses más

ANÁLISIS DE LA OFERTA:

Se realizaron múltiples solicitudes de cotización de los servicios a adquirir a diferentes proveedores de la región, así también como consulta de precios en

almacenes de grandes superficies, de las cuales se obtuvo como promedio de precios de los bienes a adquirir los siguientes:

ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y UTILES DE OFICINA								
ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACIONES 1; 2 Y 3	COTIZACIONES 4; 5 Y 6	PROMEDIO UNITARIO DE PRECIOS	PROMEDIO VALOR TOTAL
					VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO		
1	LAPIZ MINA NEGRA HB 2	Lápices hexagonales mina negra HB 2 caja por 12 unidades	Caja	4	$ 6.000	$ 10.557	$ 8.279	$ 33.114
2	GANCHO TIPO CLIP ESTANDAR	Gancho tipo clip standard metálico de 50mm caja por 100 unidades	Caja	25	$ 1.020	$ 5.400	$ 3.210	$ 80.250
3	GANCHO TIPO CLIP MARIPOSA	Gancho tipo clip mariposa metálico caja por 50 unidades	Caja	2	$ 6.000	$ 12.100	$ 9.050	$ 18.100
4	ALMOHADILLA PARA SELLO	Almohadilla para sello de forma rectangular para uso manual color negro dimensiones 13cm x 8 cm x 2cm	Unidad	1	$ 5.000	$ 13.954	$ 9.477	$ 9.477
5	TIJERA METALICA 8,5”	Tijera metálica de oficina 8,5” referencia OE-230 colores surtidos	Unidad	3	$ 7.000	$ 12.500	$ 9.750	$ 29.250
6	CINTA PARA ENMASCARAR	cinta para enmascarado de papel finamente crepada con adhesivo de caucho natural para múltiples aplicaciones, de 19 mm por 50metros	Unidad	5	$ 4.000	$ 14.000	$ 9.000	$ 45.000
7	CANDADO PARA INTERPERIE	Candado para intemperie serie Y221 - 52 mm con3 llaves incluidas, cilindro de 5 pines, doble bloqueo con esferas, gancho en acero endurecido, para uso en exteriores, resistencia en condiciones extremas.	Unidad	3	$ 101.412	$ 166.500	$ 133.956	$ 401.868
8	BOLSA PLASTICA NEGRA 121 LT	Bolsa plástica negra resistente de 121 litro dimensiones (100 cm x 110 cm) paquete por 10 unidades	Paquete	50	$ 12.000	$ 17.800	$ 14.900	$ 745.000
9	BATERIA AAA X2 UNIDADES	Batería alcalina AAA tarjeta por 2 unidades referencia “E92 BP-2”	Unidad	30	$ 10.000	$ 7.000	$ 8.500	$ 255.000
10	SACAGANCHO	Saca gancho eficiente referencia “OE-302” Pequeño Metálico colores surtidos	Unidad	3	$ 2.800	$ 7.000	$ 4.900	$ 14.700
11	REGLA METALICA	Regla metálica de 30cm	Unidad	3	$ 2.000	$ 2.500	$ 2.250	$ 6.750
12	TINTA IMPRESORA EPSON 664 COLR NEGRO	Botella de tinta para impresora Epson referencia 664 original de 70ml color negro	Unidad	5	$ 30.000	$ 73.000	$ 51.500	$ 257.500
13	CARPETA CUATRO ALAS CON LOGO INSTITUCIONAL	Carpeta cuatro alas tamaño oficio marcado con logo institucional CTC	Unidad	750	$ 4.000	$ 6.000	$ 5.000	$ 3.750.000
14	BOLIGRAFO SEMI GEL NEGRO	Bolígrafo semi gel de 0.7mm color negro con tapa, referencia “OE-076F” caja por 12	Caja	7	$ 7.000	$ 15.032	$ 11.016	$ 77.112

		unidades						
15	GRAPADORA	Grapadora metálica para oficina con capacidad de grapar hasta 25 hojas que utilice grapa estándar 26/6	Unidad	1	$ 28.000	$ 27.324	$ 27.662	$ 27.662
16	CINTA DYMO	Cinta DYMO papel blanco 12mm x 4m 1/2 x 13 para rotuladora LetraTag	Unidad	5	$ 65.772	$ 67.932	$ 66.852	$ 334.260
17	CUBO NOTAS ADHESIVAS	notas adhesivas taco de 76 x 76 mm en 5 tonos neón se pueden pegar y despegar muchas veces, taco de 500 hojas referencia “OE- 376”	Unidad	10	$ 12.990	$ 28.200	$ 20.595	$ 205.950
18	RESMA PAPEL TAMAÑO OFICIO DE 21,6 x 33 cm O 8,5” x 13”	Resma de papel tamaño oficio de 21,6 x 33 cm o 8,5” x 13” papel natural libre de ácido resma x 500 hojas cada una, papel con 0% Químicos Blanqueadores; con sello “earth pact” sello ambiental colombiano “etiqueta ambiental tipo I” ICONTEC “NTC 6019 (2015)” - Caja con 10 resmas	Caja	10	$ 235.330	$ 369.740	$ 302.535	$ 3.025.350
19	RESMA PAPEL TAMAÑO CARTA DE 21,6 x 27,9 cm O 8,5” x 11”	Resma de papel tamaño carta de 21,6 x 27,6 cm o 8,5” x 11” papel natural libre de ácido resma x 500 hojas cada una, papel con 0% químicos blanqueadores; con sello “earth pact” sello ambiental colombiano “etiqueta ambiental tipo I” ICONTEC “NTC 6019 (2015)” Caja con 10 resmas	Caja	1	$ 229.000	$ 274.455	$ 251.728	$ 251.728
20	GANCHO PARA GRAPADORA	Gancho para grapadora, grapa estándar 26/6 paquete x 5.000 unidades	Unidad	6	$ 6.990	$ 3.800	$ 5.395	$ 32.370
21	PAPEL CARTULINA	Papel cartulina colores fluorescentes surtidos, tamaño 1/8 (25 x 35 cms. Aprox.) presentación paquete por 10 unidades	Unidad	15	$ 4.900	$ 8.500	$ 6.700	$ 100.500
22	GLOBO DE FELIZ CUMPLEAÑOS	Globo de feliz cumpleaños de 12 pulgadas resistente colores surtidos, paquete por 20 unidades	Unidad	3	$ 23.760	$ 19.807	$ 21.784	$ 65.351
23	INFLADOR DE GLOBOS ELECTRICO	Máquina para inflar globos profesionales, eléctrica de 2 boquillas	Unidad	1	$ 60.000	$ 70.263	$ 65.132	$ 65.132
24	GLOBO UNICOLOR	Globo unicolor de 12 pulgadas resistente colores surtidos, paquete por 20 unidades	Unidad	3	$ 9.007	$ 14.500	$ 11.754	$ 35.261
25	ARMARIO ARCHIVADOR	Armario multiuso con 5 entrepaños medidas 50 cm de profundidad por 80 cm de ancho por 180 cm de altura cm referencia GM2140, en material madera aglomerada recubierta con melamina – MDP color arena plomo	Unidad	1	$ 1.690.752	$ 900.000	$1.295.376	$ 1.295.376

26	CARTULINA OPALINA	Cartulina opalina tamaño A4 (21 x 29,7 cm) 180 gr alta calidad para impresión en laser o inyección de tinta, superficie lisa, paquete por 100 unidades	Paquete	6	$ 75.589	$ 79.000	$ 77.295	$ 463.767
27	CINTA MAGICARD NEO	Cinta 4 colores para impresora magicard 360 neo referencia MN250YMCKOK/4	Unidad	5	$ 368.473	$ 412.803	$ 390.638	$ 1.953.190
28	CINTA ZEBRA	Cinta 4 colores para impresora zebra ZXP Series 3 referencia KRESIN ZXP3 1000 IMG	Unidad	5	$ 334.800	$ 455.749	$ 395.275	$ 1.976.373
29	GANCHO DOBLE CLIP	Gancho doble clip 41mm caja por 12 unidades	caja	1	$ 11.664	$ 8.424	$ 10.044	$ 10.044
							TOTAL	**$ 15.565.433**

ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA

ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACIONES 1; 2 Y 3	COTIZACIONES 4; 5 Y 6	PROMEDIO UNITARIO DE PRECIOS	PROMEDIO VALOR TOTAL
					VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO		
1	JABON LIQUIDO LAVA LOZA X LITRO	Jabón líquido lavaloza por litro con olor cítrico	Unidad	3	$ 13.000	$ 10.000	$ 11.500	$ 34.500
2	BOLSA PUNTO ECOLOGICO EN PAQUETE NEGRAS X 200 LITROS	Bolsa punto ecológico color negro en paquete x 12 unidades con capacidad de 200 litros (medidas 34" de ancho por 47" de alto)	Unidad	30	$ 8.500	$ 10.200	$ 9.350	$ 280.500
3	ESCOBA DE PAJA CON PALO LARGO	Escoba de paja con palo largo	Unidad	8	$ 7.000	$ 9.500	$ 8.250	$ 66.000
4	GUANTES DE CARNAZA	Guantes de carnaza para mantenimiento paquete por par	Unidad	3	$ 15.000	$ 14.000	$ 14.500	$ 43.500
5	CLORO INDUSTRIAL POR GALON	Cloro industrial por galón	Unidad	20	$ 27.990	$ 15.000	$ 21.495	$ 429.900
6	AMBIENTADOR EN SPRAY	Ambientador en spray x 400 ml aromas surtidos	Unidad	4	$ 13.338	$ 16.849	$ 15.094	$ 60.374
7	JABON LIQUIDO DE MANOS	Jabón líquido anti bacterial para manos x galón	Unidad	4	$ 34.452	$ 23.652	$ 29.052	$ 116.208
8	AMBIENTADOR INDUSTRIAL	Ambientador industrial por galón, aromas surtidos	Unidad	6	$ 40.284	$ 17.172	$ 28.728	$ 172.368
9	PAÑO DE MICROFIBRA MULTIUSOS	Paño de microfibra multiusos de 30 x 30 cm, colores surtidos	Unidad	10	$ 3.600	$ 3.218	$ 3.409	$ 34.090
10	ESPONJA VERDE TODO PROPOSITO	Esponja verde todo propósito de 10 x 14 cm	Unidad	5	$ 729	$ 1.138	$ 934	$ 4.668
11	CERA BLANCA POR GALON	Cera blanca por galón	Unidad	4	$ 83.052	$ 45.631	$ 64.342	$ 257.366
12	DETERGENTE EN POLVO POR KILO	Detergente en polvo triple poder, sin fosfato añadido, por kilo	Unidad	10	$ 13.905	$ 22.572	$ 18.239	$ 182.385
13	TIRA DE VASOS DE 6 ONZAS X 50 UND	Tira de vasos de cartón ecológico biodegradable de 7 onzas paquete x 50 unidades	Paquete	26	$ 20.412	$ 10.800	$ 15.606	$ 405.756
14	TIRA DE VASOS DE 4 ONZAS X 50 UND	Tira de vasos de cartón ecológico biodegradable de 4 onzas paquete x 50 unidades	Paquete	20	$ 17.172	$ 5.616	$ 11.394	$ 227.880
15	INSECTICIDA EN SPRAY	Insecticida en spray x frasco de 400 ml; doble acción zancudos y moscas	Unidad	13	$ 20.466	$ 27.972	$ 24.219	$ 314.847

16	CAFÉ EN POLVO	Café en polvo tostado y molido por kilo	Kilo	10	$ 29.354	$ 45.900	$ 37.627	$ 376.270
17	AZUCAR	Azúcar de alta pureza por kilo empacada en 200 sobrecitos de 5g cada kilo	Kilo	5	$ 11.340	$ 11.664	$ 11.502	$ 57.510
18	DESINCRUSTANTES	Desincrustante por galón	Unidad	6	$ 40.691	$ 83.700	$ 62.196	$ 373.173
19	AROMATICA CAJA SURTIDA	Aromática x caja de 20 bolsitas sabores surtidos	Caja	23	$ 7.020	$ 12.582	$ 9.801	$ 225.423
20	PALILLO MEZCLADOR	Palillo mezclador de madera ecológico biodegradable de 11 cm, paquete por 500 unidades	Paquete	10	$ 16.092	$ 10.800	$ 13.446	$ 134.460
21	PAÑO DE LIMPIEZA	Paño semi desechable, máximo poder limpiador con agente antibacterial de 33 x 61 cm paquete por 10 paños	Paquete	5	$ 18.414	$ 17.280	$ 17.847	$ 89.235
							TOTAL	$ 3.886.413

ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ITEM	DENOMINACIÓN DEL BIEN	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACIONES 1; 2 Y 3	COTIZACIONES 4; 5 Y 6	PROMEDIO UNITARIO DE PRECIOS	PROMEDIO VALOR TOTAL
					VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO		
1	TAPABOCA DESECHABLE X 50 UNIDADES	Tapaboca desechable tres pliegues, tres capas, con guía metálica superior cubierta, empaque termosellado individual con sello INVIMA; paquete por 50 unidades	Paquete	30	$ 21.600	$ 32.000	$ 26.800	$ 804.000
2	MASCARILLA DE DOBLE FILTRO	Mascarilla media cara de doble filtro (partículas y gases) utilizada para trabajos de pintura referencia “M 6200” con sus filtros	Unidad	1	$ 69.977	$ 111.720	$ 90.849	$ 90.849
3	FILTRO	Filtro particulado P100 para mascarilla 3M 6200 paquete por par	Paquete	2	$ 25.146	$ 30.000	$ 27.573	$ 55.146
4	EXTINTOR DE CO2	Extintor de CO2 de 10 libras con gancho de soporte y señalización de tipo de extintor en PVC	Unidad	2	$ 393.700	$ 432.000	$ 412.850	$ 825.700

5	PUNTO ECOLOGICO	Punto ecológico con las siguientes características: 1. tablero informativo personalizado en vinilo que indica el correcto depósito para la separación de residuos. 2. estructura metálica reforzada. 3. tapa vaivén marcada con el tipo de residuo 4. Caneca marcada según el tipo de residuo 5. Cada uno de los recipientes deberá estar plenamente identificado, según el código de colores definido por el ICONTEC en su norma técnica Colombiana 6. soporte para 3 recipientes 7. medidas del punto ecológico - Largo 90 cmts - Ancho 45 cmts - Alto 105 cmts 8. medidas de las canecas - Largo: 33 cmts - Ancho: 23 cmts - Alto: 69 cmts 9. capacidad: 55 litros 10. papeleras elaboradas en materiales plásticos y con filtro UV para resistir alto tráfico, el sol y el agua 11. plásticos resistentes para la Separación de residuos.	Unidad	2	$ 318.600	$ 340.000	$ 329.300	$ 658.600
6	ALCOHOL ETILICO	Alcohol etílico desinfectante al 70% por galón	Unidad	4	$ 26.352	$ 27.000	$ 26.676	$ 106.704
7	SENAL VELOCIDAD MAXIMA	Señal de velocidad máxima SR - 30 (10km/h) con normatividad vigente (Resolución 0001885 del 17 de junio de 2015);la señal debe indicar velocidad máxima de 10 km/h, material en PVC retro reflectivo con filtro UV para resistir alto tráfico, el sol y el agua	Unidad	1	$ 80.000	$ 90.000	$ 85.000	$ 85.000
8	SEÑAL PARQUEO EN REVERSA	Señal de parqueo en reversa SI - 07 (Parquear en Reversa) con normatividad vigente (Resolución 0001885 del 17 de junio de 2015) material en PVC retro reflectivo	Unidad	1	$ 80.000	$ 90.000	$ 85.000	$ 85.000

		con filtro UV para resistir alto tráfico, el sol y el agua						
9	PLACA INFORMATIVA OBJETOS	Placa informativa rectangular color blanco con texto “No se responde por objetos personales en los vehiculasen color negro dimensiones (ancho x largo) 81.5 x 30 cm; material PVC retro reflectivo con filtro UV para resistir alto tráfico, el sol y el agua	Unidad	1	$ 80.000	$ 90.000	$ 85.000	$ 85.000
10	PLACA INFORMATIVA DAÑOS	Placa informativa rectangular color blanco con texto "No se responde por daños a los vehículos" en color negro dimensiones (ancho x largo) 81.5 x 30 cm; material PVC retro reflectivo con filtro UV para resistir alto tráfico, el sol y el agua	Unidad	1	$ 80.000	$ 90.000	$ 85.000	$ 85.000
11	BRAZALETE DE BRIGADISTAS	Distintivo Brigadistas Brazalete Industrial Cinta Reflectiva	Unidad	6	$ 5.080	$ 27.000	$ 16.040	$ 96.240
12	ALCOHOL ANTICEPTICO 700ML	Alcohol antiséptico de 700 ml	Unidad	3	$ 9.612	$ 14.000	$ 11.806	$ 35.418
13	ALCOHOL ANTICEPTICO 300ML	Alcohol antiséptico de 300 ml	Unidad	2	$ 3.240	$ 5.500	$ 4.370	$ 8.740
14	ISODINE	Isodine solución de 120ml	Unidad	5	$ 18.997	$ 23.000	$ 20.999	$ 104.993
15	VENDA ELASTICA	Vendas elásticas 3*5 yardas estirada	Unidad	10	$ 3.078	$ 6.000	$ 4.539	$ 45.390
16	GUANTES DE LATEX	Guantes de látex anti bacterial para aseo talla 7 color amarillo paquete por par	Unidad	10	$ 5.173	$ 8.500	$ 6.837	$ 68.365
17	JABON QUIRURGICO	Jabón líquido quirúrgico *120 ml	Unidad	5	$ 8.694	$ 13.000	$ 10.847	$ 54.235
18	CLORURO DE SODIO	Cloruro de sodio al 0.9% de 250 ml	Unidad	5	$ 5.130	$ 9.500	$ 7.315	$ 36.575
19	ALGODÓN	Algodón paquete de 10 gr	Paquete	5	$ 2.000	$ 3.500	$ 2.750	$ 13.750
20	COMPRESA ESTERIL	Compresas estériles 45*45 cm	Unidad	10	$ 5.508	$ 8.200	$ 6.854	$ 68.540
							TOTAL	$ 3.413.244

	PROMEDIO DE COTIZACIONES DE PAPELERÍA Y UTILES DE OFICINA	PROMEDIO DE COTIZACIONES DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA	PROMEDIO DE COTIZACIONES DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VALOR PROMEDIO DE LOS BIENES A ADQUIRIR IVA INCLUIDO
VALOR TOTAL	$ 15.565.433	$ 3.886.413	$ 3.413.244	$ 22.865.089

El valor del presente proceso de contratación se fundamentó en el resultado del estudio de precios del mercado señalado en los cuadros precedentes, valores sobre los cuales se debe precisar incluyen costos adicionales que debe asumir el contratista para la ejecución del contrato, tales como estampillas, gastos de transporte, adquisición de pólizas entre otros costos directos e indirectos.

4.1. PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria pública asciende a la suma de **VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS ($22.865.089)** IVA incluido, que contiene los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, junto con todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar, sin embargo, el valor real del mismo será el que resulte del valor ofertado por el adjudicatario del contrato resultante del proceso.

5 JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE PARTICIPACIÓN

Los requisitos habilitantes miden la aptitud del proponente para participar en el Proceso de Contratación como oferente y están referidos a su **Capacidad Jurídica y Experiencia.**

El propósito de los requisitos habilitantes es establecer unas condiciones mínimas para los proponentes de tal manera que el Centro Tecnológico de Cúcuta sólo evalúe las ofertas de aquellos que están en condiciones de cumplir con el objeto del Proceso de Contratación.

5.1. REQUISITOS HABILITANTES DE OFERTA

Determinan con fundamento en los documentos aportados la admisibilidad e inadmisibilidad de las propuestas presentadas dentro de la presente convocatoria.

En el evento de ser inadmisible una propuesta, esta no será susceptible de ser evaluada.

Las propuestas se integrarán como se estipula a continuación y la omisión de algunos de estos documentos necesarios para la comparación de las ofertas, impedirá tenerla en cuenta para su evaluación y posterior adjudicación:

5.2. REQUISITO HABILITANTE JURÍDICO

5.2.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Deberá presentarse de acuerdo con el modelo suministrado por EL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA (ver ANEXO I DE LA INVITACIÓN PÚBLICA), firmada por el Representante Legal de la persona jurídica, Consorcio o Unión Temporal proponente, indicando su nombre, documentode identidad.

Los proponentes no podrán encontrarse incursos dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar a que se refieren la Constitución Política, el Artículo 8º de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones legales. En la Carta de Presentación de la propuesta, el Proponente declarará que no se encuentra incurso dentro de dichas inhabilidades e incompatibilidades y que renuncia a la presentación de la propuesta y al contrato en caso que sobrevenga alguna de ellas.

5.2.2. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Deberá presentarse de acuerdo con el modelo suministrado por EL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA (ver FORMATO No. 2 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA), firmado por el proponente, o por el Representante Legal de la persona jurídica, Consorcio o Unión Temporal proponente, indicando su nombre, documento de identidad.

5.2.3. CONSTITUCIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES

Para los eventos previstos en el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993, el Proponente deberá indicar en el documento de conformación si su propuesta se formula a título de Consorcio o Unión Temporal y deberá señalar como mínimo la siguiente información sobre el Consorcio o Unión Temporal: Designación de las personas naturales o jurídicas que conforman el consorcio o unión temporal, con sus respectivos documentos de identidad.

Para el caso de personas jurídicas, indicará el nombre e identificación del representante legal; así como la manifestación expresa de estar debidamente facultada para actuar en nombre de la persona jurídica que representa, lo cual será acreditado con el Certificado de Existencia y Representación Legal o con el acta del órgano social competente, cuando sea necesario. Deberá señalar el nombre del consorcio o unión temporal. Designar a la persona que representará el consorcio o unión temporal.

Indicar los términos y extensión de la participación de cada uno de sus integrantes. Determinar el domicilio del consorcio o unión temporal. Los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los integrantes y su responsabilidad.

Si se trata de un consorcio deberá indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA, y si se trata de una Unión Temporal, sus miembros deberán señalar la extensión de actividades y porcentaje de su participación, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito de CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA. La omisión de este señalamiento, hará que el CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA tome la propuesta como presentada por un Consorcio para todos los efectos legales derivados de ello.

La duración señalada del Consorcio o Unión Temporal no puede ser inferior a la del plazo de ejecución del contrato y dos años más.

Los integrantes del Consorcio y los de la Unión Temporal responderán por las obligaciones derivadas de la propuesta, conforme a las disposiciones legales vigentes.

El hecho de no haber suscrito este documento de manera previa a la presentación de la oferta, y su no complementación en los términos indicados anteriormente, cuando EL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA lo requiera, inhabilita la propuesta.

5.2.4. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

5.2.4.1. Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada y/o Personas Naturales con establecimientos de comercio.

Se consideran personas jurídicas nacionales de naturaleza privada y/o personas naturales con establecimientos de comercio, aquellas entidades y/o

establecimientos de comercio, constituidas con anterioridad a la fecha en la que venza el plazo para la presentación de propuestas dentro del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia, con aportes de origen privado, las que deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad y/o establecimiento de comercio, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo máximo de la vigencia del contrato. En el caso de las personas naturales con establecimientos de comercio, el término mínimo de duración deberán acreditarlo mediante certificación suscrita por el propietario del establecimiento de comercio, bajo la gravedad de juramento, la cual deberá allegarse junto con la propuesta.

Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal y/o suplente para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

Acreditar que el objeto social principal de la sociedad, y/o la actividad comercial, se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, según el tipo de sociedad comercial que se acredite, de manera que le permita a la persona jurídica y/o natural la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

5.2.5. CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES DE LOS EMPLEADOS DEL PROPONENTE AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Los proponentes deberán acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el representante legal, durante un lapso no menor a los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta o a aquel desde el cual se hubiere constituido la sociedad, si dicho plazo es menor (Artículo 50 Ley 789/02). En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, la acreditación se anexará por las personas jurídicas que los integran.

5.2.6. CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES, DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES DE LA POLICIA NACIONAL.

El Proponente deberá acreditar no tener antecedentes, para tal efecto deberá anexar los siguientes documentos:

PROPONENTE	PROPONENTE

PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA
a. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – PROCURADURÍA (RECIENTE) b. ANTECEDENTES FISCALES – CONTRALORÍA (RECIENTE) c. ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL (RECIENTE) d. CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS – POLICÍA NACIONAL (RECIENTE) e. CERTIFICADO INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD - POLICÍA NACIONAL (RECIENTE)	**DEL REPRESENTANTE LEGAL** a. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – PROCURADURÍA (RECIENTE) b. ANTECEDENTES FISCALES – CONTRALORÍA (RECIENTE) c. ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL (RECIENTE) d. CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS – POLICÍA NACIONAL (RECIENTE) e. CERTIFICADO INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD - POLICÍA NACIONAL (RECIENTE)
	DE LA EMPRESA: a. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – PROCURADURÍA (RECIENTE) b. ANTECEDENTES FISCALES – CONTRALORÍA (RECIENTE)

5.2.7. FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA

Si el oferente es persona natural, debe adjuntar el formato único de hoja de vida, según el formato dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, debidamente diligenciado.

Si el oferente es una persona jurídica, debe adjuntar el formato único de hoja de vida de la empresa, según el formato dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública, debidamente diligenciado.

5.2.8. COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA del Representante Legal.

5.2.9. FOTOCOPIA DEL RUT ACTUALIZADO, Los proponentes deberán presentar el Registro Único Tributario actualizado.

5.2.10. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El oferente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento no encontrarse incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, juramento que se entenderá prestado con la firma de la oferta y esta entidad lo aceptará bajo el principio de la buena fe (Art. 83 de la C.N.)

5.3. REQUISITO HABILITANTE TÉCNICO

5.3.1. REQUISITO HABILITANTE EXPERIENCIA

5.3.1.1. EXPERIENCIA

Los proponentes deberán presentar mínimo uno (1) o más contratos y/o certificación de cumplimiento (EN LOS QUE SE EVIDENCIE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y SU RESPECTIVA VALORACIÓN) que se

encuentren ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea relacionado con la venta de elementos similares a los solicitados en el presente objeto de contratación, cuya sumatoria de valores sea igual o superior al presupuesto del presente proceso contractual.

En términos de eficiencia resulta más conveniente para la entidad que la persona tenga experiencia en las actividades descritas en el presente estudio, debido a que con ello se garantiza su idoneidad para desarrollar el objeto del contrato.

5.3.1.2. GENERALIDADES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA.

La acreditación debe contener la copia del contrato y/o la certificación del cumplimiento del mismo, expedidas y firmadas por el representante legal o funcionario competente de la entidad pública o privada correspondiente y deberá contener la siguiente información mínima:

a) Nombre o razón social del contratante.
b) Nombre o razón social del contratista.
c) Objeto del contrato
d) Fecha de iniciación del contrato.
e) Fecha de terminación del contrato.
f) Valor del contrato.
g) Firma de persona autorizada, indicando Nombre completo, cargo y número telefónico de la persona que firma la certificación.

Para que la certificación tenga validez, se debe cumplir con las siguientes condiciones:

- Para los contratos o relaciones comerciales ejecutadas en consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta sólo su porcentaje de participación.
- No se aceptan auto certificaciones.
- Cuando en una certificación se haga referencia a varios contratos diferentes, se tomará para la evaluación cada uno por aparte, y se seguirán los lineamientos establecidos anteriormente, salvo en los casos en que sean certificadas adiciones a un mismo contrato, caso en el cual el documento debe así expresarlo.
- Que cada documento o certificación aportada sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.

NOTA 1: El Centro Tecnológico de Cúcuta se reserva el derecho de verificar la información consignada en estas certificaciones, las cuales se constituirán en requisito habilitante para el presente proceso de contratación.

5.4. FACTORES DE SELECCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Art. 94 de la Ley 1474 de 2011, la entidad seleccionará la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas; en esta etapa se efectuará la evaluación económica de las propuestas, siguiendo el procedimiento que se detalla a continuación, con el fin de establecer el orden de elegibilidad de las propuestas:

- ✓ Se revisará y determinará si existen errores aritméticos en la propuesta. Si existen errores en el resultado de la operación matemática, se hará la respectivacorrección y se tomarán los valores resultantes.

- ✓ Una vez verificado el valor total de cada una de las propuestas económicas se corroborará que el mismo no sea superior al valor unitario de cada uno de los bienes en el presupuesto oficial de la invitación. Solo las propuestas económicas que se encuentren en dicho rango continuarán con la evaluación económica.

- ✓ La verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relacióncon el proponente con el precio más bajo.

- ✓ Y en caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación delproponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

5.4.1. CRITERIOS DE DESEMPATE

Si se presentaré un empate entre los proponentes habilitados y evaluados, se aplicarán las reglas consagradas en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, las cuales serán utilizadas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar el oferente favorecido.

5.4.2. VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO

Se advierte que cuando la entidad estime que el valor de la oferta resulte artificialmente bajo, requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Analizadas las explicaciones, el evaluador recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso, explicando sus razones de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

5.4.3. DECLARATORIA DE DESIERTA

Si se presentaré un empate entre los proponentes habilitados y evaluados, se aplicarán las reglas consagradas en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, las cuales serán utilizadas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar el oferente favorecido.

El Centro Tecnológico de Cúcuta podrá declarar desierta la Selección en la misma fecha prevista para la adjudicación del contrato, en los siguientes casos:

a. Cuando existan motivos o causas que impidan la selección objetiva de la propuesta más favorable para la entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 25, numeral 18 de la Ley 80 de 1993.
b. Cuando no se hubiera presentado ninguna propuesta para la presente Invitación
c. Cuando ninguna propuesta cumpla con los requisitos exigidos en la Invitación.

5.5. ACUERDO COMERCIAL.

De acuerdo a lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdo Comerciales en procesos de contratación (M-MACPC-12) expedido por la Agencia Nacional para la Contratación Estatal Colombia Compra Eficiente – CCE “Salvo por algunas excepciones, todas las Entidades Estatales descentralizadas del nivel municipal (incluidas las entidades descentralizadas indirectas) y los esquemas asociativos integrados por Entidades Estatales del nivel municipal están obligados por los Acuerdos Comerciales con Chile; el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala); y, por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

El Acuerdo Comercial con Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú) es aplicable a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $655’366.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $16.384’153.000. Por lo cual, atendiendo a la cuantía y objeto contractual del presente proceso, NO APLICA.

El Acuerdo Comercial con Chile es aplicable a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $643’264.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $16.081’602.000. Por lo cual, atendiendo a la cuantía y objeto contractual del presente proceso, NO APLICA.

El Acuerdo Comercial con Costa Rica es aplicable a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $1.162’733.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $16.389’628.000. Por lo cual, atendiendo a la cuantía y objeto contractual del presente proceso, NO APLICA.

El Acuerdo Comercial con los Estados AELC es aplicable a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $852’074.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $21.301’857.000. Por lo cual, atendiendo a la cuantía y objeto contractual del presente proceso, NO APLICA.

El valor para el Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) corresponde al valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal. Por lo cual, atendiendo a la cuantía del presente proceso, NO APLICA.

El Acuerdo Comercial con la Unión Europea es aplicable a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $859’752.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $21.493’810.000. Por lo cual, atendiendo a la cuantía y objeto contractual del presente proceso, NO APLICA.

La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación. **SI APLICA.**

En atención al análisis realizado y dado el monto establecido como presupuesto oficial, se concluye que el presente proceso contractual se encuentra cobijado por el acuerdo comercial Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

5.6. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, que cita “Evaluación del Riesgo. La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.” y según lo establecido en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (M-ICR-01) expedido por Colombia Compra Eficiente, donde se establecen los parámetros y los elementos a tener en cuenta a la hora de hacer el análisis del Riesgo, se efectuó el presente documento con base en la matriz de evaluación del riesgo como aparece a continuación:

Nº	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA	A QUIEN SE ASIGNA	TRATAMIENTO Y CONTROL	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN	IMPLEMENTA TRATAMIENTO	INICIA TRATAMIENTO	COMPLETA TRTATAMIENTO	MONITOREO Y REVISION	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					COMO	PERIODICIDAD
1	Especifico	Externo	Ejecución	Económicos	Derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos.	No entrega oportuna los elementos requeridos en atención a la ejecución del objeto contractual con relación a los repuestos. Entrega de insumos de calidad diferente a la exigida.	3	3	2	Alto	Contratista	Exigencia de garantías; Seguimiento permanente a la ejecución del contrato y verificación del cumplimiento de las obligaciones del contratista.	1	1	2	Bajo	SI	Centro Tecnológico de Cúcuta	Fecha inicio del contrato	Terminación del contrato	Verificación de garantías y supervisión.	Entrega e instalación de Repuestos requeridos
2	General	Externo	Ejecución	Social o político	Derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.	Inejecución, paralización o terminación anticipada del contrato.	3	3	6	Alto	Centro Tecnológico de Cúcuta	Actualización permanente y verificación de las políticas gubernamentales o cambios sociales.	3	1	4	Bajo	SI	Centro Tecnológico de Cúcuta	Fecha de inicio del contrato	Terminación contrato	Interacción directa con el contratista y verificación de hechos	Entrega e instalación de Repuestos requeridos
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Asociados a la operatividad del contrato.	Inejecución, paralización o terminación anticipada del contrato.	3	3	6	Alto	Contratista	Exigencia de garantías; Seguimiento permanente a la ejecución del contrato y verificación del cumplimiento de las obligaciones del contratista.	1	1	2	Bajo	SI	Centro Tecnológico de Cúcuta	Fecha de inicio del contrato	Terminación contrato	Verificación de garantías y supervisión.	Entrega e instalación de Repuestos
4	Especifico	Externo	Ejecución	Financiero	Consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos.	La financiación requerida para atender el objeto contractual es mínima teniendo en cuenta los requisitos de experiencia solicitados.	1	1	2	Bajo	Contratista	N/A	1	1	2	Bajo	NO	Centro Tecnológico de Cúcuta	N/A	N/A	N/A	N/A
5	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato.	Inejecución, paralización o terminación anticipada del contrato.	1	2	3	Bajo	Centro Tecnológico de Cúcuta	Actualización permanente en materia regulatoria.	1	1	2	Bajo	SI	Centro Tecnológico de Cúcuta	Fecha de inicio del contrato	Terminación contrato	Verificación expedición de nueva normatividad	Entrega e instalación de Repuestos
6	General	Externo	Ejecución	De la naturaleza	Eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, como temblores, inundaciones, lluvias o sequías.	Inejecución, paralización o terminación anticipada del contrato.	3	3	6	Alto	Centro Tecnológico de Cúcuta	Comunicación permanente con el contratista para verificar las condiciones de ejecución; suministro de implementos para la ejecución del contrato; suspensión en la ejecución del contrato o terminación anticipada.	3	1	4	Bajo	SI	Centro Tecnológico de Cúcuta	Fecha de inicio del contrato	Terminación contrato	Mediante supervisión	Entrega e instalación de Repuestos requeridos.
7	General	Interno	Ejecución	Ambiental	Incumplimiento de obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental.	Imposición de sanciones, Inejecución, paralización o terminación anticipada del contrato.	3	2	5	Medio	Contratista	Verificación de licencias o permisos y cumplimiento a las normas aplicables en materia ambiental.	3	1	4	Bajo	SI	Centro Tecnológico de Cúcuta	Fecha de inicio del contrato	Terminación contrato	Mediante supervisión	Entrega e instalación de Repuestos
8	General	Interno	Ejecución	Tecnológico	Fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica.	Inejecución, paralización o terminación anticipada del contrato.	3	3	6	Alto	Contratista / Centro Tecnológico de Cúcuta	Comunicación permanente con el contratista para verificar las condiciones de ejecución; suministro de implementos para la ejecución del contrato; suspensión en la ejecución del contrato o terminación anticipada.	3	1	4	Bajo	SI	Centro Tecnológico de Cúcuta	Fecha de inicio del contrato	Terminación del contrato	Mediante supervisión	Entrega e instalación de Repuestos requeridos

PROBABILIDAD DEL RIESGO

	CATEGORÍA	VALORACIÓN
PROBABILIDAD	**Raro** (Puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (Probablemente va a ocurrir)	4
	Casi Cierto (Ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5

IMPACTO					
Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
Calificación Monetaria	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
Categoría	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
Valoración	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**

CATEGORÍA DEL RIESGO

VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9 Y 10	Riesgo Extremo
6 Y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2, 3 Y 4	Riesgo bajo

5.7. GARANTÍAS QUE SE CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

De acuerdo con lo establecido en el Articulo 2.2.1.2.1.5.5. Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, la entidad es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en grandes almacenes.

Del análisis de riesgos efectuado en el numeral anterior, se concluye que la entidad solicitará garantía única que ampare los siguientes riesgos:

RIESGOS ASEGURABLES			
RIESGOS	**VALOR ASEGURABLE**	**VIGENCIA**	**DEFINICIÓN**
Cumplimiento	Equivalente al diez **(10%)** del valor contrato.	El término de ejecución del contrato y seis (6) meses más.	Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (c) los daños imputables al contratista por entregas parciales, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y (d) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

RIESGOS ASEGURABLES			
RIESGOS	**VALOR ASEGURABLE**	**VIGENCIA**	**DEFINICIÓN**
Calidad y Correcto Funcionamiento de los bienes	Equivalente al diez **(10%)** del valor contrato.	El término de ejecución del contrato y seis (6) meses más.	Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la Entidad Estatal en cumplimiento de un contrato.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	Equivalente al cinco **(5%)** del valor contrato.	El término de ejecución del contrato y tres (3) años más.	Este amparo debe cubrir a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.

La anterior se formalizará con cualquiera de los mecanismos del riesgo constituidos por el CONTRATISTA a favor del CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA.

La garantía deberá ser entregada en un (1) día siguiente a la publicación en SECOP II de la comunicación de aceptación de la oferta y deberá acompañarse con el recibo de pago de las primas de seguro.

5.8. LIMITACION A MIPYME.

El presente proceso de contratación es susceptible de ser limitado a Mipymes, de acuerdo con lo previsto en el numeral 3 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, siempre y cuando reciba manifestación de interés de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007.

La manifestación de interés deberá presentarse dentro del mismo término previsto para formular observaciones a la invitación pública, de acuerdo con las fechas registradas en el cronograma del proceso, adjuntando diligenciado el Anexo III del capítulo XVI, junto con los siguientes documentos:

- ✓ Las personas naturales: Certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil, con una fecha de expedición de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

- ✓ Las personas jurídicas: Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con una fecha de expedición de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

6. MODALIDAD DE SELECCIÓN

TIPO DE CONTRATACION	
X	Mínima Cuantía (Ley 1150/2007, Art. 2, Decreto 1082/2015 subsección 5 Art. 2.2.1. 2.1.5.1.

FUNDAMENTOS JURIDICOS
Que el presente Contrato está conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 el proceso de selección del contratista se llevará a cabo a través de invitación pública. Lo anterior teniendoen cuenta que el valor del contrato es inferior al 10% de la menor cuantía.
FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE
Art. 2.2.1. 2.1.5.2. del Decreto 1082/2015
Por tratarse de un proceso de mínima cuantía el factor de selección del contratista es el menor precio, conforme a lo establecido en el Art. 2.2.1. 2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.

Conclusiones

De acuerdo a lo anteriormente expuesto se concluye en el presente estudio previo, la necesidad requerida por El Centro Tecnológico de San José de Cúcuta (Norte de Santander), -CTC-; asimismo se da pleno cumplimiento de su misión institucional ajustándose a las normas que rigen los procesos de contratación estatal en el marco de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas y/o reglamentos concordantes.

En San José de Cúcuta, a los cinco (5) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023)

Atentamente.



MARTHA ROCÍO FLOREZ LEAL
Asesora Académica con funciones de Directora General
Delegada mediante Resolución No. 085 del 28 de junio de 2023